



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00429966- -UNC-ME#FCE

9ª Ord.

VISTO:

El pedido de autorización efectuado por el Mgtr. Adrián Maximiliano Moneta Pizarro, para dictar el curso Métodos Estadísticos de la Maestría en Dirección de Negocios de la Escuela de Graduados y para realizar actividades de asesoramiento en el Programa Academia Data Driven Bancor de la Secretaría de Extensión;

Y CONSIDERANDO:

Que el Mgtr. Moneta Pizarro revista en un cargo de Profesor Asociado (DSE) y de Profesor Adjunto (DSE) en el Departamento de Estadística y Matemática y en un cargo de Profesor Asistente (DS) en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que las tareas y la carga horaria total, se desarrollarán de acuerdo a su solicitud de orden 2 de las actuaciones de referencia;

Que cuenta con opinión favorable de las Direcciones de los Departamentos referidos y de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera presencial el día 26 de junio del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Mgtr. Adrián Maximiliano Moneta Pizarro (Legajo N° 36.785) para realizar las tareas mencionadas precedentemente, convalidando las actividades ya realizadas, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

